



Adenda No 1.
**CONTRATACIÓN DE REHABILITACIÓN DE DEPOSITOS PARA
 ALMACENAMIENTO AGUA POTABLE EN EL GRAN SANTO DOMINGO.**

Referencia CAASD-CCC-LPN-2020-002

De Acuerdo y apegado la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y lo descrito en su artículo 18 Párrafo III la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo procede a realizar la siguiente adenda o enmienda al Pliego del Proceso del Proceso de Licitación Pública Nacional para la Contratación De Rehabilitación De Depósitos Para Almacenamiento Agua Potable En El Gran Santo Domingo, referencia: CAASD-CCC-LPN-2020-002.

Se modifica el acápite 3.4 Criterios de Evaluación, Equipos del Oferente que en lo adelante se leerá como sigue:

CANTIDAD	ANTIGÜEDAD A PARTIR DEL AÑO DE FABRICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTUACION	
			PROPIO C/U	ALQUILADO C/U
1	5	Planta eléctrica de 100 Kw mínimo	0.2	0.1
3	5	Planta eléctrica de 40 Kw mínimo	0.1	0.2
1	10	Tractor D-8 o similar	0.1	0.2
1	8	Retroexcavadora Cargadora frontal, cubo de 2.6 yd ³ mínimo	0.1	0.25
2	5	Mini Cargador	0.1	0.25
5	5	Camión Volteo	0.1	0.05
6	6	Air Powered Paint Spray 3.4 GPM Minima	0.3	0.1
2	5	Compresor 650 CFM mínimo	0.1	0.05
3	6	Maquina Sandblasting	0.4	0.25
5	5	Moto Soldadora	0.3	0.25

1	10	Grúa montada sobre camión con brazo tipo celosía mínimo 10 Ton.	0.3	1
2	5	Torre portátil de iluminación 10 Kw	0.3	0.1
2	6	Hidroblaster de 1000 Bar mínimo	0.3	0.05
12	10	Máquina de Soldar 600 Amp	0.2	0.1

Comité de Compras y Contrataciones
 Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo
 CAASD

Dado Santo Domingo a los Diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020)